



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**



DECRETO ALCALDICIO N° 1.054

LITUECHE, 06 de Septiembre de 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 471 de fecha 30 de Abril de 2019, que nombra el Comité Técnico Municipal para el Programa Mejoramiento de la Gestión.
- El Oficio N° 251 de fecha 04 de Mayo de 2021 y ratifica los representantes del Comité nombrados por el Sr. Alcalde.
- Que los representantes de la Asociación o de los funcionarios municipales tienen una duración de 2 años.
- Que es necesario actualizar la instalación del Comité Técnico Municipal.
- La votación por medio de voto directo realizada por los funcionarios municipales que se encontraban presentes en el Municipio, la que se llevó a cabo en forma individual, con el fin de resguardar las medidas de seguridad por COVID, dicho proceso estuvo a cargo del Secretario del Comité, don Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas, Jefe de Personal.
- El acta de votación de fecha 19 de Mayo de 2021.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.. La Ley N° 19.803 de fecha 27 de Abril de 2002 que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y sus posteriores modificaciones. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa las subrogancias. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos alcaldicio.

DECRETO:

1. **NOMBRASE** integrantes del Comité Técnico Municipal del programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, quedando conformado de la siguiente manera:

Representantes del Sr. Alcalde:

- a) Rosa Atenas Atenas, Rut 9.791.058-8, Jefatura, Grado 11° EMR
- b) Silvia Orellana Díaz, Rut 8.910.627-3, Jefatura, Grado 11° EMR

Representantes de los Funcionarios

- a) Yeniffer Olguín Vidal, Rut 16.686.178-0, Técnico, Grado 12° EMR
- b) Cristian Acuña Morales, Rut 16.078.380-K, Jefatura, Grado 11° EMR.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaría Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/ACR/raa

- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité Técnico Municipal
- Archivo Of. de Partes



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



ACTA VOTACION REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA COMITÉ
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

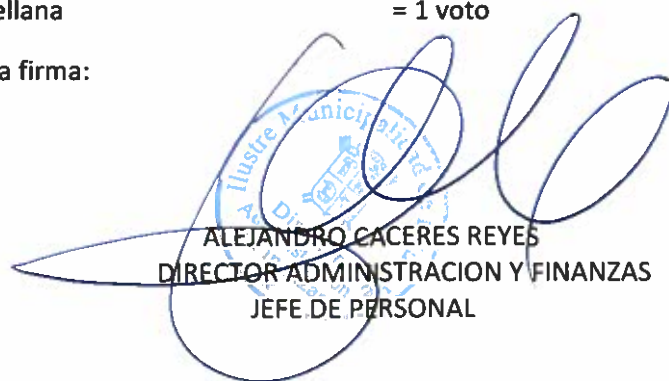
En Litueche, a 19 días del mes de Mayo de 2021, se procede a efectuar el proceso de votación de los funcionarios municipales para nombrar el representante ante el Comité Técnico Municipal para el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

El proceso de votación se realizó con los funcionarios que se encontraban con trabajo presencial en el Municipio, de forma individual, con el fin de resguardar las medidas de seguridad para evitar contagio por COVID-19.

El proceso fue realizado por don Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas, Jefe de Personal, obteniendo el siguiente resultado:

Jeniffer Olgún Vidal	= 12 votos
Cristian Acuña Morales	= 9 votos
Gastón Figueroa Quezada	= 5 votos
Luisa Contreras Donoso	= 5 votos
Nicol Soto Prado	= 3 votos
Alejandro Carreño Céspedes	= 1 voto
Yanina Madariaga Moya	= 2 voto
Michelle Jelve Olate	= 1 voto
Gabriel Echeverría Rubio	= 1 voto
Elena González Vargas	= 1 voto
Lorena González Bobadilla	= 1 voto
Pablo Palma Cereceda	= 1 voto
Cecilia Jara Orellana	= 1 voto

Para constancia firma:


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFE DE PERSONAL